

## Comunicado 1

# NORMAS PARQUE DE ASISTENCIAS

- 1.** La organización ha dispuesto de una zona de asistencias dentro del recinto IFELOR (todo dentro de dos pabellones), las cuales estarán vigiladas en la noche del viernes al sábado, la noche del Jueves el recinto se cierra pero no estará vigilado.

Atendiendo a las recomendaciones de las **Autoridades** y con el objeto de evitar molestias a los vecinos residentes en la zona, se aplicaran las **siguientes normas**:

- El acceso a la asistencia de los vehículos inscritos al rallye se abrirá a las **16:00** y cerrara a las **21:30** horas del jueves (opcional, cerrado y no vigilado), se volverá a abrir a las **7:30** horas del viernes, cerrara a las **22:00**, volverá a abrir a las **7:00** del sábado hasta finalizar la prueba.
- Los vehículos de desplazamiento de equipos y equipos se ubicaran en un parking habilitado junto a la asistencia en el Recinto Ferial Huerto de la Rueda.
- **Las auto caravanas estarán ubicadas en el Parking habilitado para pilotos, en la asistencia no es viable ubicarlas. Sentimos las molestias pero el espacio es reducido y hay que optimizarlo. En asistencia solo vehículos de competición y de asistencia.**

## 2. Normas para acceder al parque de asistencias:

- **Para acceder al parque de trabajo y oficina permanente de la prueba, nos encontraremos con un control de acceso.**
- A la recogida de documentación se le entregara una pegatina de asistencia por cada vehículo de desplazamiento de asistencia, que deberá ser **colocada obligatoriamente** para su entrada al parking aldaño a las asistencias.
- No se le permitirá la entrada a ningún vehículo que no lleve la pegatina de asistencia.
- **No está permitido el acceso a asistencias a coches con acreditación VIP ni PRENSA.**





- Para **ORGANIZACION, VEHICULOS DESPLAZAMIENTO ASISTENCIAS, PILOTOS, VIP y PRENSA** habrá disponible una zona de parking junto a la zona de asistencias "RECINTO FERIAL HUERTO LA RUEDA".

- Se habilitara una calle de salida para asistencias de los vehículos de competición.

3. Queda **prohibido mover los vehículos de asistencia** una vez estén ubicados dentro, durante el tiempo que estén los vehículos de **competición** en el mismo, es decir desde que **entra el primero al P.A. hasta que salga el último del P.A.**

El incumplimiento de esta norma, se comunicara al colegio de CC.DD. Este actuara en consecuencia.

4. En caso de abandono del equipo tendrán que dirigirse al jefe de parque para que autorice su salida al exterior.

5. Horario de funcionamiento del parque:

<b>Jueves</b>	<b>7-03-19 de 16:00 a 21:30 horas</b>
<b>Viernes</b>	<b>8-03-19 de 07:30 a 22:00 horas</b>
<b>Sábado</b>	<b>9-03-19 de 07:00 hasta fin de verificaciones finales</b>

6. El resto del tiempo estará cerrado y no se podrá acceder a él.

Todos los equipos están obligados a recoger su basura y llevarla a un contenedor una vez haya terminado el rallye, en caso de no ser así el comité organizador sancionara al equipo con una multa de 100€.

### Importante:

**Según el anexo 8 articulo 10.1 El organizador proveerá obligatoriamente a cada equipo participante un espacio mínimo de 60 m2. Los equipos que necesiten disponer de espacio adicional en el Parque de Asistencias, deberán solicitarlo expresamente al organizador junto con la solicitud de inscripción. El organizador, siempre que disponga de espacio, podrá exigir una cuantía económica por metro cuadrado adicional, que deberá quedar reflejada en el Reglamento Particular.**

**Incidencias al Tlf 607 598 648**  
**Jefe de Parque 686 954 525**

